



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4

Res. 1080/2025

Montevideo, 16 de junio de 2025.

VISTO: La Circular N° 18/2018 del Consejo Directivo Central por la cual se comunica la Resolución N° 7 (Acta N° 56), de fecha 5 de setiembre de 2018 por la cual se aprueba el Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral, en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: que en su apartado 4, se prevé que los integrantes de la Comisión Bipartita Asesora sobre Acoso Laboral, deberán ser ratificados o rectificadas anualmente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente conformar la citada Comisión;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la Circular N° 18/2018 del Consejo Directivo Central;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Conformar la Comisión Bipartita Asesora sobre Acoso Laboral, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

Por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

TITULARES:

Secretario Docente Prof. Adrián NÚÑEZ.

Asesora Letrada Dra. María Inés CASULO.

ALTERNOS:

Prof. María Laura LUNA.

Prosecretaria Dra. Ana Laura LEÓN.

Asesoría Técnica a requerimiento:

Psic. Catherine FANETTI.

Psic. Jorge PELOCHE.

Por la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

TITULARES:

Prof. Patricia COLANTUONO.

Sra. Patricia MASSIOTTI.

ALTERNOS:

Prof. Luis OTERO.

Prof. Mirta MALLO.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

NC/vp